

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 293

Impreso el día 22 de julio de 2016
Término del artículo 113: 2 de agosto de 2016

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

SUMARIO: Tercer Congreso Argentino de Ingeniería –CADI–, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Basterra, Seminara, Riccardo y Castro.** (2.960-D.-2016.)

González. – Gustavo J. Martínez Campos. – Soledad Martínez. – María L. Masín. – Verónica E. Mercado. – Carla B. Pitiot. – Paula M. Urroz. – Luana Volnovich.

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Basterra y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Ingeniería –CADI–, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el III Congreso Argentino de Ingeniería –CADI–, organizado por el Consejo Federal de Decanos de Ingeniería de la Argentina (Confedi), a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, bajo el lema “La ingeniería como herramienta de integración”.

Sala de la comisión, 12 de julio de 2016.

José L. Riccardo. – Alcira S. Argumedo. – Lucas C. Incicco. – Mariana E. Morales. – Gilberto O. Alegre. – Alejandro C. A. Echegaray. – Adrián Grana. – Josefina V.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Basterra y otros señores diputados por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el III Congreso Argentino de Ingeniería –CADI–, a realizarse del 7 al 9 de septiembre de 2016 en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado.

José L. Riccardo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el III Congreso Argentino de Ingeniería –CADI–, que se realizará entre los días 7 y 9 de septiembre de 2016, en la ciudad de Resistencia, Chaco, bajo el lema: “La ingeniería como herramienta de integración”.

Luis E. Basterra. – Sandra D. Castro. – José L. Riccardo. – Eduardo J. Seminara.

* Art. 108 del Reglamento.